

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales expuestas en el siguiente cuadro no fue posible notificar personalmente al ciudadano nombrado.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia de la **Comunicación RAD. Nos. 2017EE0102282 de Resolución que abre a pliego de cargos** del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie de que trata el artículo 2.1.1.2.6.3.3 del Decreto 1077 de 2015, gestado en contra del hogar beneficiario del Programa de Vivienda Gratuita en **Lote la Ovejera Sector el Tejado**, ubicado en el municipio de **IPIALES** departamento de **NARIÑO**, del hogar relacionado a continuación.

CÉDULA	NOMBRE	CAUSAL	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
37012462	ALBA NELLY RISUEÑO	DEVUELTO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO	IPIALES	NARIÑO

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a la misma, la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Viernes 23 de febrero de 2017

Fecha de desfijación: Viernes 02 de marzo de 2017

**ARELYS BRAVO PEREIRA**
Subdirectora Subsidio Familiar de ViviendaRevisó: Sindy Carolina Forero
Elaboró: Sandra Fonseca